

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 155	Fecha : 12/10/2023	Documento : PEDIDO 003932	
Concepto :	ADQUISICIÓN DE (6) SEIS CAMILLAS RÍGIDAS DE POLIETILENO TIPO TABLA Y (6) SEIS BOTIQUINES TIPO MOCHILA PAR.		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6.00	UNIDAD	<p>CAMILLA DE POLIETILENO</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES</p> <p>Especificaciones técnicas de camillas rígidas de polietileno tipo tabla:</p> <p>a)Cantidad : (6) seis unidades.  b)Medidas : 182 x 44 x 5 cm.  c)Peso de la camilla : menor a 10 Kg.  d)Resistencia mínima : 150Kg.</p> <p>e)Impermeable : Si.  f)Correas de sujeción : Si.</p> <p>SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO.</p>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO- UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 155	Fecha : 12/10/2023	Documento : PEDIDO 003932	
Concepto :	ADQUISICIÓN DE (6) SEIS CAMILLAS RÍGIDAS DE POLIETILENO TIPO TABLA Y (6) SEIS BOTIQUINES TIPO MOCHILA PAR.		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6.00	UNIDAD	<p>MALETÍN (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE MEDICO DE PVC</p> <p>.....</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES      Cantidad: 06 unidades Medidas: 40 X 30 X 15 cm Correas: Alcolchadas Tipo: Mochila Bolsillos: (03) tres bolsillos: uno delantero y dos laterales Color: Rojo Logo de identificación: Si. Cruz roja (Anexo N°01) Logo de la UGEL: Si. Bordado (Anexo N°02)</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES      Contenido de cada botiquín: Un frasco de suero fisiológico de 1 litro Una tjera punta roma (10) diez apósitos de 10 x 10cm Cuatro sobres de gasa esteril de 7.5 x 7.5 cm Dos vendas elásticas de 4 x 5 yardas Dos vendas elásticas de 5 x 5 yardas Un frasco de agua oxigenada de 500ml Un frasco de alcohol de 70° (500ml)</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES      Dos rollos de esparadrapo de 2" x 5.1 yardas Dos rollos de esparadrapo de 1.5 cm x 5 yardas</p> <p>CONDICIONES DE OPERACION      Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la UGEL Cusco para la recepción por parte de la entidad se debe verificar la fecha de vencimiento de los materiales los cuales no deben tener fecha de vencimiento de menos de 1 año posterior a la entrega a la entidad</p> <p>GARANTIA COMERCIAL      El bien debe tener una garantía comercial no menor de un año contabilizado a partir de la conformidad del bien.</p> <p>OTRAS CONSIDERACIONES      ADJUNTO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA      LOS BIENES SERAN ENTREGADOS EN LA OFICINA DE ALMACEN CENTRAL DE LA UGEL CUSCO. UBICADO EN AV. CAMINO REAL N° 114 CUSCO CUSCO</p>		
<b>TOTAL</b>				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- La Cotización debe incluir el I.G.V.

- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### ADQUISICIÓN DE (6) SEIS BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO MOCHILA Y (06) CAMILLAS RIGIDAS DE POLIETILENO TIPO TABLA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.

#### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (6) seis botiquines de primeros auxilios tipo mochila y (06) seis camillas rígidas de polietileno para la implementación de Instituciones Educativas focalizadas del ámbito de la UGEL Cusco.

#### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Dirección de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.

#### 3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con implementos e instrumental necesario para brindar la atención de primera respuesta a los miembros de la comunidad educativa y otros que requieran primeros auxilios como consecuencia de la ocurrencia de emergencias en el ámbito educativo, logrando así una institución con un sistema de seguridad adecuado que responda a las emergencias y garantice la atención primaria en los miembros de la organización.

#### 4. ANTECEDENTES

En la UGEL Cusco, considerando que; conforme lo establecido en la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el trabajo, en su Principio de Prevención donde señala que el empleador debe garantizar, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. Asimismo, el Principio de Protección dispone que todos los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente, en forma continua. Dichas condiciones deben propender a: a) Que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable. b) Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los trabajadores y ofrezcan posibilidades reales para el logro de los objetivos personales, estando estas actividades orientadas a mejorar la autoestima y fomentar el trabajo en equipo a fin de incentivar la cooperación de los trabajadores en la sede de UGEL Cusco. En ese sentido; se tiene programado la implementación de la sede de la UGEL Cusco con dispositivos de seguridad y de respuesta ante situaciones de emergencia como son: extintores, camillas rígidas, megáfonos, linternas, pintura de alto tráfico, luminaria de emergencia y botiquines de primeros auxilios, lo cual genera la necesidad de adquirir (06) seis botiquines de primeros auxilios tipo mochila y (06) seis camillas rígidas de polietileno los cuales se distribuirán a las II.EE Focalizadas a ser utilizados en la atención de emergencias y actividades de capacitación en primeros auxilios por las instituciones educativas de la UGEL Cusco.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACION**

Adquisición de (6) seis botiquines de primeros auxilios tipo mochila y (06) seis camillas rígidas de polietileno tipo tabla con sus respectivos materiales e instrumental, para la implementación de Instituciones Educativas focalizadas del ámbito de la UGEL Cusco.

**6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR**

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la UGEL Cusco, sito en Av. Camino Real N° 114.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Botiquin de primeros auxilios tipo mochila	Unidad	06
02	Camillas rígidas de polietileno tipo tabla	Unidad	06

**7. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES****7.1. Características técnicas:****7.1.1. Especificaciones técnicas del Botiquín tipo mochila:**

- a) Cantidad : (6) seis
- b) Medidas : 40 X 30 X 15 cm
- c) Correas : Acolchadas.
- d) Tipo : Mochila.
- e) Bolsillos : (03) tres bolsillos: uno delantero y dos laterales.
- f) Color : Rojo.
- g) Logo de identificación : Si, Cruz Roja (Anexo N° 01).
- h) Logo de la UGEL : Si, bordado (Anexo N° 02).
- i) Contenido de cada botiquín :
  - ✓ un frasco de suero fisiológico de 1 litro
  - ✓ una tijera punta roma
  - ✓ (10) diez apósitos de 10 x 10cm
  - ✓ cuatro sobres de gasa estéril de 7.5 x 7.5 cm,
  - ✓ dos vendas elásticas de 4 x 5 yardas
  - ✓ dos vendas elásticas de 5 x 5 yardas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- ✓ un frasco de agua oxigenada de 500ml.
- ✓ Un frasco de alcohol de 70°(500ml)
- ✓ dos rollos de esparadrapo de 2” x 5.1 yardas
- ✓ dos rollos de esparadrapo de 1.5 cm x 5 yardas

7.1.2. Especificaciones técnicas de camillas rígidas de polietileno tipo tabla:

- a) Cantidad : (6) seis unidades.
- b) Medidas : 182 x 44 x 5 cm.
- c) Peso de la camilla : menor a 10 Kg.
- d) Resistencia mínima : 150Kg.
- e) Impermeable : Si.
- f) Correas de sujeción : Si.

8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

**Perfil del Proveedor**

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

Guía de Remisión

9. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en la Oficina de Almacén central de la UGEL - Cusco, sito en Av. Camino Real N° 114 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco.

El plazo máximo para la entrega del bien será de (10) días calendarios de notificada la orden de Compra.

10. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien luego de verificarse las fechas de vencimiento. La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### 11. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Director de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

### 12. PENALIDADES

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25

### 13. ANEXOS.

#### 16.1. ANEXO N° 01 LOGO CRUZ ROJA



#### 16.2. ANEXO N° 02 LOGO DE LA UGEL CUSCO DEBE BORDARSE EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR DEL BOTIQUIN





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 01:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:  
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.  
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de ..... con RUC ..... declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....  
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda*

DNI N° : \_\_\_\_\_

RUC N: \_\_\_\_\_

**Importante:**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N°02:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N° .....representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:		N° DNI:

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, ..... (Representate Legal de .....), con Documento de Identidad N° ..... en representación de ....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° ..... declaro lo siguiente:

**EL CONTRATISTA** no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, ..... de ..... Del 2023

.....  
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



CUSCO

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 314  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

# NOTA

## INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

### 1. adjuntar

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHARUC
- FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

### 2. PRESENTACIÓN

#### MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).  
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

**HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M–16:00 P.M).**

**VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.**